S. O

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Horno de los Bizcochos, 19, teléfono 133. La correspondencia referente à suscripciones, annacios, etc., debe dirigirse al Administrador La politica, literaria à de reducción, se enviarà al Director de este semanario.

Los organales que se remitan estarán firmados y ne de devuelvon publiquense é no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas. Fuera de la capital, id... 1'50 »

Número suelto...... 0'10 »

Anuncios y comunicados á precios conven-

Pago adelantado.

El presente número constará de seis pá= qinas, no obstante lo cual, el precio en venta será el de costumbre.

UNIÓN REPUBLICANA

Comisión Organizadora Provincial.

Circular.

Teniendo en cuenta razones y circunstancias cuya especificación sería prolija, esta Comisión organizadora ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Aplazar la Asamblea acordada para constituir definitivamente la Junta Provincial hasta la primera quincena de Octubre, para cuyo tiempo ya se fijara el día de ella, con la debida antelación.

2.º Que los Delegados nombrados por esta Organizadora Provincial, continuen en tanto en sus funciones de organización, en los distritos respectivos.

3." Encarecer con verdadera eficacia à las Juntas Municipales y de Distrito, la estricta aplicación de lo que dispone la Base XVI de las dictadas por el Jefe, sobre la tributación impuesta à los republicanos, con el mínimum de cinco céntimos semanales por individuo, y sobre la distribución de dicho voluntario impuesto en la forma prescripta en la misma base. Salud v República.

Toledo 30 de Mayo de 1904.—El Presidente, Benito G. Gutiérrez .- El Secretario, Federico Roldán.

Sres. Presidentes de las Juntas Municipales y de Distrito.

Organización Republicana.

Acta de constitución de la Junta del Distrito electoral de Illescas.

En la villa de Illescas á veinte y dos de Mayo de mil novecientos cuatro: Constituídos en Asamblea los republicanos del Distrito electoral presididos por D. Manuel Hernandez y Muñoz, Presidente del Comité local, con asistencia de D. Tomás Gómez de Nicolás, Delegado nombrado á tal efecto por la Junta provincial republicana y de mí, el Secretario, expuesto por aquel el objeto de la reunión limitado á constituir la Junta del Distrito electoral, de conformidad con las bases acordadas por el ilustre Jefe del partido D. Nicolás Salmerón, previa presentación que hizo del expresado Sr. Delegado poniendo de relieve su limpia historia política, concedió á éste la palabra, quien, en tono familiar, cual correspondía al acto que se celebraba, saludó, en primer término, á los concurrentes en nombre de los correligionarios de la capital, y después argumentó sólidamente demostrando la conveniencia y la necesidad no sólo de estar unidos sino también organizados para conseguir el triunfo de los ideales; dijo que era un deber impuesto por la disciplina; se ofreció á todos y ofreció las columnas del semanario La Idea que tan dignamente dirige, para cuanto se considerase pertinente à la mejor defensa de la causa y para protestar públicamente de las vejaciones ó atropellos de que cualquiera fuere victima.

Seguidamente usaron de la palabra D. Teodoro Sanchiz, de la Juventud Republicana de Toledo, encomiando el acto que se realizaba y, para terminar, el gran afecto y simpatía que por los correligionarios residentes en los pueblos siente aquel joven elemento que añadía irá siempre á la lucha contra los enemigos formando en la vanguardia. D. Antonio Martín, de Yuncos, para justificar lleno de emoción la falta de asistencia à la Asamblea de su señor padre por causas ajenas à su buen deseo y para exponer con la fogosidad propia de su bien temblado espíritu los trascendentales deberes que exige la patria, cumplamos sin desmayos los republicanos; y D. Esteban Solana, de Santa Cruz del Retamar, para decir que la triste situación en que la nación se halla, reclama con toda urgencia para reconstituirse nuestros esfuerzos aunados.

Sin dilación se dió lectura á las cartas de adhesión recibidas de algunos pueblos que no mandaron representantes y los mandatarios, de los representados nombraron por aclamación la signiente Junta del Distrito electoral:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Nicolás Estévanez; idem efectivo, D. Manuel Hernández Muñoz, de Illescas; Vicepresidente primero, D. Antonio Martín y Alfonso, de Yuncos, idem segundo, D. Miguel Fernández de Velasco, de Seseña; Tesorero, D. Domingo Santos y Alonso, de Illescas; Secretario, D. Francisco Esquivias y García, de idem; Vocales: D. Pablo Nie o, de Esquivias, don Matías Lozano, de Huecas, D. Ricardo Serrano, de Pantoja, D. Casildo Peinado, de Quismondo, D. Esteban Solana, de Santa Cruz del Retamar, y D. Manuel Puñal, de Villamiel.

Acto seguido el Sr. Hernández solicitó de los señores representantes le relevaran del desempeño del honroso y à la par difficil cargo para que fué elegido estimando que había otras personas que por su superior ilustración, su mayor experiencia y otras condiciones personales que garantizaban su aptitud las reconocía con preferente derecho para ocuparle, más habiendo persistido aquellos en el nombramiento, le aceptó; y terminó dando gracias en nombre propio y de los demás señores nombrados, poniéndose à la disposición de todos y encareciendo le secundaran con eficacia y entusiasmo en cuanto fuese necesario para la completa organización del partido en los pueblos del Distrito, ya que ésto, añadió, con el concurso de todos resultaría tarea fácil y él, por sí solo, no podría efectuarlo.

Con lo cual se dio por terminada la Asamblea levantándose la presente acta de que certifico.-El Presidente, Manuel Hernández Muñoz. - El Secretario, Domingo Martín.

CAMPILLO DE LA JARA

Ha quedado en este pueblo definitivamente constituida la Junta municipal, en la forma siguiente:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Benito Gómez y Gutiérrez; Presidente, D. Gabriel González López; Vicepresidente, D. Juan de Tena Blasco; Tesorero, D. Jacinto Paredes Blanco; Secretario, D. Pedro González Palomo; Vocales, don Casto Sanguino González, D. Lucio González Santos, D. Severiano García Aceituno, D. Cándido Blanco y D. Miguel Gutiérrez.

MOHEDAS DE LA JARA

También los republicanos de este pueblo han constituído definitivamente la Junta municipal en

Presidente, D. José de la Barba; Vicepresidentes, D. Eugenio Sánchez Delgado y D. Apolinar Sánchez Lozano; Tesorero, D. Pascual Muñoz; Contador, D. Florencio Sánchez; Secretario D. Isidoro Delgado Rubio; Vocales, D. Nicolás López Muñoz, D. Tomás Cortés, D. Pascual Muñez, D. Gabino Sanchez Soria, D. Juan Muñoz Lozano y D. Agustín Sánchez López.

Tiro rápido.

Las Cortes, como fin de legislatura, han acordado aumentar las horas de las sesiones.

Lo mismo que los malos estudiantes, sólo se apli-

Este acuerdo lo han tomado por iniciativa de D. Seais.

Moret dijiste; conflicto en puerta.

Como las gastan los vankis:

Porque un bandido ha secuestrado á un súbdito norteamericano, mandan una escuadra á Marruecos.

Si llega à secuestrar una familia, mandan todos sus ejércitos de mar y tierra.

Sigue el conflicto entre Francia y Roma.

La primera tose fuerte,

débil con el fuerte.

El Vaticano afloia. Siempre lo mismo el Papado; fuerte con el débil,

Anda la gente intrigada preguntando quien presidía la procesión del Corpus.

Pues bien sencillo; ó hubo dos presidencias ó presidían los Gobernadores civil y militar y el Delegado

Pues zy el Alcalde?

D. José es muy modesto y no se incomoda por estas cosas.

Muy bonito el alumbrado del Ayuntamiento y mucho gusto en el del Miradero.

Pero à nosotros, que tenemos cosas muy raras, nos pareció mejor el alumbrado de las fachadas y el